

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

8741 CÓRDOBA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil de Córdoba anuncia:

Que en el procedimiento concursal número Concurso Abreviado 424/2008, referente al concursado Agricipor, Sociedad Limitada, con domicilio en calle La Andaluza, 4, en Montilla (Córdoba) y código de identificación fiscal B14492029, por auto de fecha veintitres de febrero de 2011 se ha acordado lo siguiente:

- 1.- Abrir la fase de liquidación del convenio a petición del deudor.
- 2.- Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
- 3.- Se ha acordado el cese de los liquidadores de la entidad concursada, que serán sustituidos por la administración concursal.

Córdoba, 21 de febrero de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110015788-1